



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"
Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000
Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO

PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE JOYA DE LOS SACHAS

En la parroquia Joya de los Sachas, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, siendo las 09:00 del día 28 de marzo del año 2026, se reúnen en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas con el objetivo de conformar el Equipo Técnico Mixto y Paritario para el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal año 2025.

Orden del Día:

1. Apertura de la sesión.
2. Conformación del Equipo Técnico Mixto y Paritario (ETM).
3. Designación de responsabilidades.
4. Cierre.

Desarrollo:

1. **Apertura:** El Tecnólogo Suboficial Edwin Mora Calero, en calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas, da la bienvenida y resalta la obligatoriedad de la rendición de cuentas según la Constitución y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana e indica que *"Una vez que la Asamblea Local Ciudadana hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos rindan rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico y Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso"*.

2. **Conformación del Equipo Técnico Mixto:** De conformidad con la guía metodológica del CPCCS, los presentes deciden conformar el equipo técnico mixto integrado por representantes de la institución y la ciudadanía para llevar a cabo el proceso de evaluación de gestión:

- **Por el Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas:**
 - Tecn. Subof. Edwin Mora Calero / Jefe del Cuerpo de Bomberos de Joya de los Sachas
 - Ing. Zaida Carrión / Compras Públicas
 - Lcda. Jelise Pincay / Talento Humano
- **Por la Ciudadanía/Asamblea Local:**
 - Econ. Andrea Bahamonde / Presidenta de la ACL Cantonal
 - Sr. Luis Yáñez
 - Sra. Erika Palacios

3. **Funciones y Responsabilidades:** El equipo mixto será responsable de:

- Analizar y agrupar los temas de interés ciudadano.
- Elaborar el informe de rendición de cuentas.
- Organizar la deliberación pública y evaluación.



CUERPO DE BOMBEROS DE "JOYA DE LOS SACHAS"
Acuerdo Ministerial 0711 del 21 de Junio del 2000
Adscrita al G.A.D. Municipal La Joya de los Sachas



- Sistematizar los aportes ciudadanos.

No habiendo otro asunto que tratar, se firma la presente acta en unidad de acto en la fecha y lugar antes señalados.

Atentamente



Tecn. Subof. Edwin Mora Calero
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE JOYA
DE LOS SACHAS

Egon. Andrea Bahamonde
PRESIDENTA DE LA ACL CANTONAL

